



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

AVISO 014/SO/24-11-2021

**RELATIVO A LAS RESTRICCIONES ELECTORALES DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 25 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2021, CON MOTIVO DEL
PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DEL
AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GUERRERO, 2021-2022.**

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 278, sexto párrafo, 289, último párrafo, y 346, párrafo segundo de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, comunica a los partidos políticos, candidatura común y candidaturas participantes en el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección del Ayuntamiento en el Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022; así como a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general del municipio de Iliatenco, Guerrero, lo siguiente:

- Que el día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores; es decir, del 25 al 28 de noviembre del 2021, queda prohibido la celebración y difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electoral, asimismo, deberán suspender todo acto de difusión de notas periodísticas y prensa escrita, relacionadas con los mismos.
- Que durante los tres días previos a la jornada electoral, y hasta antes de la hora determinada por el Consejo General del Instituto; es decir, del 25 al 28 de noviembre del 2021, y hasta las 20:00 horas del día 28 del citado mes y año, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.
- Que el día de la elección y el precedente; es decir el 27 y 28 de noviembre del 2021, permanecerán cerrados todos los establecimientos que en cualquiera de sus giros, expendan bebidas embriagantes.

Lo que se hace del conocimiento del Consejo General, para sus efectos a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de noviembre del 2021.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.